CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 27 de septiembre de 2023.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Raúl Villarroel, Presidente
Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, Secretario.
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán.
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martin.
Directora del Departamento de Filosofía, Prof.ª María Isabel Flisfisch.
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
Directora del Departamento de Literatura, Prof.ª Carolina Brncic.
Directora del Departamento de Lingüística, Prof.ª Soledad Chávez.
Subdirectora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.ª Luisa Miranda.
Consejero, Prof. Adrián Baeza.
Consejera, Prof.ª María Eugenia Góngora.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
Director del Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán, Prof. Kamal Cumsille.
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.ª Darcie Doll.
Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.ª Claudia Zapata.
Directora del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof.ª Weronica Weil.
Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.ª Teresa Flórez.
Directora de Extensión, Comunicaciones y Vinculación con el Medio, Prof.ª Daniela Picón.
Directora de Género y Diversidades Sexuales, Prof.ª Romina Pistacchio.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Beatriz Saavedra.
Secretario de Estudios, Sr. Manuel Hernández.
Representante ACAUCH, Prof.ª Soledad Falabella.
Representante CEFH, Sr. Antonio Urrutia.
Abogada, Sra. Paulina Fauné.

Asiste en representación del Director del Centro de Estudios Griegos Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros el Prof. Sebastián Salinas.
Asiste en representación de la Directora del Centro de Estudios Saberes Docentes, la Sra. Marcela Peña.
Asiste en representación de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, la Sra. Carolina Trujillo.

Asisten en calidad de invitados el Director de Extensión de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, Prof. Fabián Retamal, y la Sra. Paula Eguren, Analista de la Unidad de Estudios.

Presentaron excusas las consejeras, Prof.ª Margarita Iglesias y Prof.ª Isabel Torres.

Tabla:

1) Aprobación Acta sesión 30 de agosto de 2023.
2) Presentación del Director de Extensión de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, Prof. Fabián Retamal.
3) Aprobación de Nombramientos académicos y de personal de colaboración y de Asignaciones Universitarias Complementarias.
4) Aprobación del orden de subrogancia del/de la Vicedecano/a de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
5) Comisión Local de Calificación Académica.
6) Comisión Local de Apelaciones.
7) Aprobación de modificación del reglamento del Doctorado en Filosofía.
8) Aprobación de modificaciones a los Reglamentos de Cursos de Especialización de Postítulo del Centro Saberes Docentes.
9) Cuentas.
10) Varios.

Se inicia el Consejo a las 14:30 horas.

1) Aprobación de Actas.

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, consulta al Consejo por la aprobación del acta del Consejo de Facultad, sesión ordinaria del 30 de agosto de 2023.

El Consejo aprueba el acta.

2) Presentación del Director de Extensión de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, Prof. Fabián Retamal.

El Director de Extensión, Prof. Fabián Retamal expone sobre la Plataforma Siembra, que es un nuevo entorno digital desarrollado por la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (Vexcom), que nace con el objetivo de fortalecer los procesos de institucionalización de estas áreas al interior de la Universidad de Chile. Se trata de un sistema de información que permite gestionar y dar a conocer las múltiples iniciativas de extensión, vinculación con el medio y comunicaciones desarrolladas por docentes, estudiantes y funcionarios/as de la Universidad. Este sistema de información permite visibilizar e impulsar, tanto para la comunidad interna como externa, las iniciativas de extensión y vinculación con el medio, así como las acciones comunicacionales que realiza la comunidad universitaria con diversos actores a lo largo de Chile. Además, aportará para la acreditación de la Universidad. La Plataforma Siembra es un compromiso de la Universidad, que se ha implementado desde el 2020, con un piloto en el Campus Sur, e integrando más facultades desde entonces. Esta plataforma se enmarca en el Plan de Desarrollo de la Universidad, así como en su Modelo Educativo. Una de las particularidades que tiene esta plataforma, es que alimentará con información de extensión otros formularios en línea: Portafolio Académico y el proceso de calificación (https://plataformasiembra.uchile.cl/).

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, agradece la presentación del Prof. Retamal. Aprovecha la oportunidad de felicitar a la Prof.ª Claudia Zapata por haber obtenido el premio Manuel Montt. La Prof.ª Zapata agradece la mención y recuerda que la investigación del libro galardonado es la investigación que hizo para el Doctorado de Historia, de esta Facultad.

3) Aprobación de Nombramientos académicos y de personal de colaboración y de Asignaciones Universitarias Complementarias.

a) Nombramientos académicos y de personal de colaboración (contrataciones, ascensos de jerarquía y otros).

I. Nombramiento Personal de Colaboración

Escuela de Pregrado.

- Sra. **Bárbara Heredia Veliz**. Rut 15.452.182-8. El Director de la Escuela de Pregrado, propone la nivelación de renta y grado, como personal de colaboración Administrativo grado 15° ESU, 44 horas, contrata. Función: Secretaria de Escuela.

  Monto AUC Total: $ 547.189.-
  Monto total haberes: $1.270.682.

Dirección Económica y Administrativa

- Sr. **Cristian Tambley Morales**. Rut 15.544.361-8. La Directora Económica y Administrativa, Propone su nombramiento para reemplazar cargo (Jefe Desarrollo Software), grado 12° ESU, contrata, 44 horas, por asumir como Coordinador de la Unidad de Desarrollo de Software.

  Monto AUC Total: $ 961.099.-
  Monto total haberes: $2.100.000.-

Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.

- Sra. **María José Peralta Fuenzalida**. Rut 18.166.195-k.el Director Académico propone su nombramiento en la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios para el cargo de sicóloga para la atención de estudiantes; grado 15° ESU, contrata, 22 horas

  Monto AUC Total: $ 439.187.-
  Monto total haberes: $800.000.-

El Consejo aprueba los nombramientos y las asignaciones universitarias complementarias.

El Consejero, Prof. Adrián Baeza, recuerda al Consejo que en la reunión anterior se acordó que se enviarían las tablas de asignación de las AUC. El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, responde que se está trabajando en esa presentación.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, recuerda al Consejo que quedó pendiente la situación del grado de la Sra. Valeria Mardones. La Directora Económica y Administrativa, Sra. Beatriz Saavedra, responde que como se señaló cuando se presentó esta propuesta, la situación quedó pendiente hasta que se actualizara el escalafón, lo que debería resolverse prontamente.

4) Aprobación del orden de subrogancia del/de la Vicedecano/a de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

El Decanato propone al Consejo la aprobación del siguiente orden de subrogancia para el Vicedecano/a, con el acuerdo de las personas respectivas:

1.- Director/a Académico/a.
2.- Director/a de la Escuela de Pregrado.
3.- Director/a de la Escuela de Postgrado

El Consejo aprueba el orden de subrogancia del/de la Vicedecano/a de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

5) Comisión Local de Calificación Académica.

El Decano propone al Consejo designar nuevos integrantes de la Comisión Local de Calificación Académica: como miembro titular, a la Prof. Zulema Serrano, profesora asociada del Departamento de Estudios Pedagógicos; y como miembros suplentes al Prof. Carlos Ossandón, profesor titular del Departamento de Filosofía, y a la Prof.ª Luisa Miranda, profesora asociada del Departamento de Estudios Pedagógicos.

A su vez, solicita ratificar a los miembros nombrados anteriormente, quedando integrada por:

Miembros titulares:

Vicedecano, Sr. Ulises Cárcamo, profesor asociado, Presidente.
Sr. Alejandro Ramírez, profesor titular, Departamento de Filosofía.
Sra. Claudia Zapata, profesora titular, Departamento de Ciencias Históricas.
Sra. Zulema Serrano, profesora asociada, Departamento de Estudios Pedagógicos.

Miembros suplentes:

Sr. Carlos Ossandón, profesor titular, Departamento de Filosofía.
Sr. Abelardo San Martín, profesor asociado, Departamento de Lingüística.
Sra. Luisa Miranda, profesora asociada, Departamento de Estudios Pedagógicos.

El Consejo de Facultad aprueba la designación de los nuevos miembros, y ratifica a los otros miembros, de la Comisión Local de Calificación Académica y ratifica

6) Comisión Local de Apelaciones.

El Decano propone designar al Prof. Sergio Grez, y ratificar al Prof. Horst Nitschack, en la Comisión Local de Apelaciones.

El Consejo aprueba la designación del Prof. Grez, y ratifica al Prof. Nitschack, en la Comisión Local de Apelaciones.

7) Aprobación de modificación del reglamento del Doctorado en Filosofía.

El Director de la Escuela de Postgrado señala que En el actual reglamento (2018, DU N°0010496), las actividades de Examen de Calificación y Examen de Proyecto no les fue asignado crédito ninguno, siendo este un punto observado en el último informe emitido por la Consejo Nacional de Acreditación (marzo, 2022: Resolución Exenta de Acreditación de Postgrado N° 1499; p. 6: "La estructura curricular está organizada en ocho semestres con un total de 4.464 horas de trabajo efectivo, en un régimen vespertino de dedicación parcial. Posee una secuencia clara, constituida por actividades curriculares generales, seminarios de especialización, electivos, y actividades asociadas a la tesis. Se observa que no hay créditos asignados a actividades muy relevantes en el cuarto semestre (examen de calificación y proyecto de tesis)'"). Por esta razón proponemos incluir un nuevo conjunto de actividades curriculares llamadas "Actividades Curriculares de Proceso de Tesis" con 130 créditos en total, ítem que incluye las siguientes actividades: "Examen de Calificación" con 15créditos, "Examen de Proyecto de Tesis", con 15 créditos y, finalmente, "Tesis" con 100 créditos. El resto de la asignación queda tal como figura en la actual malla, y la suma de todos los créditos no sufre modificaciones. Esta modificación constituye una mejora sustantiva de la falencia detectada en la estructura curricular actual del programa, generando el marco necesario para un mejor seguimiento académico en la etapa de desarrollo de tesis.

El Consejo aprueba la modificación del reglamento del Doctorado en Filosofía.

8) Aprobación de modificaciones a los Reglamentos de Cursos de Especialización de Postítulo del Centro Saberes Docentes.

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo consulta si hay observaciones a las modificaciones propuestas enviadas junto con la invitación a este Consejo. Al no haber, solicita la aprobación de las modificaciones a los reglamentos señalados.

El Consejo aprueba las modificaciones a los reglamentos de cursos de especialización de postítulo.

9) Cuentas.

La Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.ª Teresa Flórez, hace una presentación sobre los avances en el desarrollo de una política de ética de la investigación. (ANEXO 1)

El Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martin, también sobre los avances en el desarrollo de una política de ética de la investigación, señala que la acción es incorporar en el formulario que los estudiantes tienen que completar al entregar sus proyectos de tesis, preguntas que tienen que ver con esta dimensión, para explorar cuáles son los efectos que estos proyectos podrían tener en esta materia, y remitir luego esa información a los comités respetivos. Se actualizó también la carta de respaldo, para que los profesores que guíen estas investigaciones estén conscientes de esta materia y que el proyecto de tesis estaría dentro de un marco ético respetando las particularidades de cada disciplina. El Prof. Artaza señala que se puede incorporar a los profesores informantes en la consulta.

10) Varios.

El Decano informa al Consejo que se comenzó a gestionar la implementación de un box de atención de urgencia en la Facultad, derivado de una demanda del Centro de Estudiantes que obedece a un accidente de una estudiante que tuvo una fractura en la columna y que, según esta demanda, no recibió la ayuda requerida en el momento oportuno. Cualquier institución debe contar con un servicio de atención de urgencia. En nuestro caso, carecemos tanto de un protocolo para responder oportunamente a la demanda, y en segundo lugar de una implementación física para albergar a las personas accidentadas. Acordamos un programa de trabajo con el Centro de Estudiantes y, dependiendo de la evaluación económica, incorporar personal de salud a la Facultad. El Subdirector del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros", Prof. Sebastián Salinas, pregunta si esta no debería ser una iniciativa del Campus, por cuanto el accidente podría ocurrir en un espacio común, como un aulario. El Prof. Villarroel responde que esta es una iniciativa que se está discutiendo desde el año pasado con las autoridades del Campus, pero no se ha podido establecer un consenso para implementar una solución; y dada la emergencia, hemos resuelto lo que señalé. La Directora del Departamento de Lingüística, y Senadora Universitaria, Prof.ª Soledad Chávez, señala que efectivamente se considera esto en el Reglamento de Campus, pero ha sido muy difícil su implementación, indica que insistirá en las próximas reuniones del senado y pide al Decano que haga lo mismo en el Consejo Universitario. El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, recomienda al Decano que, junto con instalar diligentemente este box, paralelamente se solicite al Campus el espacio disponible para instalarlo, lo que puede acelerar su instalación. La Representante de la DAEC, Sra. Carolina Trujillo llama la atención a que el problema mayor de la situación con la estudiante fue el traslado. El Prof. Villarroel responde que ese es un tema más complejo, pues habría que contratar un servicio; se está barajando establecer un convenio con algún servicio de salud cercano. El representante del CEFH, Sr. Antonio Urrutia agradece la iniciativa y consulta por el protocolo. La Directora Económica y Administrativa, Sra. Beatriz Saavedra, responde que se está trabajando en el protocolo y atendiendo a las necesidades de los tres estamentos. El Prof. Artaza pregunta si este box estará articulado con el SEMDA. La Abogada, Sra. Paulina Fauné responde que el SEMDA no entrega atención de urgencia; agrega que el año 2018 se hizo una licitación

para el servicio de urgencia y ambulancia para el Campus, pero se declaró desierta por temas de presupuesto y no se ha avanzado más en ello.

En otro punto de varios, que atiende necesidades emergentes de nuestra comunidad, el Decano informa que se está avanzando en la implementación de la figura del mediador de problemas de intersubjetividad que se puedan producir en nuestra comunidad, como instancia de mediación y primera acogida para los problemas que se susciten de mediación. Tanto la DAEC como DIGENDIFIL elaboraran un diseño preliminar para esta situación que se socializará en los tres estamentos. Creemos que esta es una iniciativa importante, que permitirá resolver muchos problemas sin llegar a la judicialización. La Consejera, Prof.ª María Eugenia Góngora destaca la importancia de este tipo de iniciativas como espacios en los cuales las personas se sientan escuchadas y respetadas; recuerda la instalación de la Comisión Triestamental de Ética y Convivencia. El Prof. Villarroel agrega que parte de la solución está en profesionalizar esta instancia y que no recaiga puramente en la buena voluntad de los participantes; que se genere un sistema que interactúa con otras instancias de la Facultad, como el Comité de Ética de Investigación, por ejemplo. La Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.ª Darcie Doll, pregunta si esta figura tendrá injerencia en la resolución de conflictos. La Directora de DIGENDIFIL, Prof.ª Romina Pistacchio señala que ahí se interceptan las normativas relativas a lo disciplinario (estatuto administrativo o el reglamento de jurisdicción disciplinaria de los estudiantes) y el protocolo de actuación ante denuncias de acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria.

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, informa al Consejo que se llevó a cabo la elección de representantes estudiantiles ante la Escuela de Pregrado, resultado electos los estudiantes Martín González Cortés y Francisco Hernández, como representantes de licenciaturas, y Antonio Urrutia de la Barra, como representante de las carreras profesionales.

En otro punto, informa al Consejo que se inicia el proceso de Calificación Académica para el periodo 2021-2022 el viernes 28 de septiembre.

La Consejera, Prof. María Eugenia Góngora, llama la atención a un punto de uno de los documentos enviados en la invitación al Consejo, que refiere a sumarios pendientes, entre ellos uno relativo al edificio nuevo de la Facultad, que fue abierto durante el Decanato del Prof. Carlos Ruíz, y al que fueron citados la ex Decana, Prof. María Eugenia Góngora. En ex Vicedecano, Prof. Alejandro Ramírez, y el ex Director Económico y Administrativo, Sr. Felipe Lagos; y al que no fue citado, precisamente el hito de ese momento, el Sr. Claudio Santander; la Prof. Góngora suponía que ese sumario estaba cerrado. La Sra. Fauné responde que ese sumario no se terminó porque la fiscal se retiró de la Universidad, y que se inicia un nuevo sumario sobre las obras de finalización del edificio, que ya ocurren durante el Decanato del Prof. Ruiz, en el que se ve involucrado el Sr. Santander. El Prof. Villarroel señala la molesta de esta situación con el Sr. Santander, pues la ejecución oportuna de los trámites finales del edificio nos ha impedido licitar un casino para la Facultad, por ejemplo. El Prof. Artaza señala que habría que manifestar que parte de la respuesta solicitada por la Contralora estaría en un sumario en curso. La Sra. Saavedra responde que se está trabajando en responder la auditoría, que considera muchos más puntos con los referidos en el informe de la Contralora; estamos solicitado una extensión del plazo de respuesta; señala que ya se ha reunido con la mayoría de las unidades implicadas en la auditoría; en el caso que refiere la Prof. Góngora, es probable que se aluda al nuevo sumario sobre las obras de finalización del edificio.

La Prof. Chávez llama la atención a que habría una movilización de estudiantes por el negacionismo, a propósito de la Asamblea Constitucional; lamenta que no se comunicara mejor este tema para que académicas y académicos puedan participar. El Sr. Urrutia responde que es una movilización que surge desde la CONFECH a través del zonal metropolitano; hubo una movilización frete al Congreso, en Valparaíso y frente al ex congreso en la Santiago. Fue informado por la FECH la semana pasado y los consejeros propusieron una paralización para el lunes pasado. En el CEFH se dejó la decisión a cada carrera, votando la paralización casi todas, con la excepción de Historia, por razones políticas, pues se opone a la mesa directiva de la FECH, y Filosofía, por indiferencia ante la situación. Agrega que como centro de estudiantes están dispuestos a convocar a funcionarios para próximas movilizaciones.

La Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.ª Claudia Zapata, pregunta sui está haciendo un plan para recuperar los dineros no cobrados mencionados en la auditoría. La Sra.

Saavedra responde que ese tema está dentro de la respuesta que se está trabajando; en este caso el problema es la falta de gestión de cobranza, que se resuelve cobrando esas deudas; es probable que haya deudas que prescribieron, pero hay que hacer de todas maneras la gestión de cobranza, desde la más antigua a la más nueva.

Finaliza el Consejo a las 16:33 horas.

ULISES CÁRCAMO SIRGUIADO
VICEDECANO – MINISTRO DE FE

UNIVERSIDAD DE CHILE
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ANEXO 1

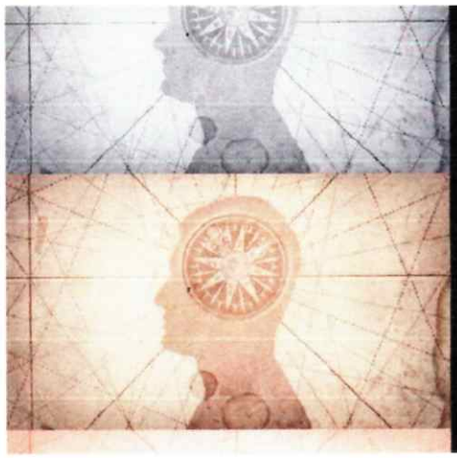

Avances en el desarrollo de una política de ética de la investigación

Dirección de Investigación, Creación y Publicaciones
Dirección de Postgrado
Facultad de Filosofía y Humanidades

Consejo de Facultad

Septiembre, 2023

OBJETIVOS

- Aportar a la generación de una cultura investigativa donde los aspectos éticos tengan un rol central.
- Entregar lineamientos en lo práctico, respetando la diversidad de aproximaciones y temáticas de las disciplinas que componen nuestra Facultad, así como la libertad académica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Talleres de claustro
- ✓ Talleres abiertos
- ✓ Pilotaje sistema tesis postgrado
- ✓ Manual de Buenas Prácticas

- Promover la reflexión interna de cada claustro y de los comités académicos de cada programa en torno a consideraciones de ética de la investigación, desde la pertinencia disciplinar.
- Nutrir la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas con reflexiones y orientaciones pertinentes a la Facultad.
- Facilitar conocimiento y conexión con Comité de Ética.
- Reflexiones emergentes de alto interés sobre la especificidad de ética de la investigación en Humanidades y Pedagogía (proyección de seminarios y publicaciones).
- Interés conocer las discusiones internas que se han generado.

Talleres de claustro

- ✓ Departamento de Estudios Pedagógicos (11 de mayo)
- ✓ Centro de Estudios Judaicos (22 de mayo)
- ✓ Departamento de Lingüística (14 de junio)
- ✓ Centro de Estudios Saberes Docentes (14 de junio)
- ✓ Departamento de Filosofía (05 de julio)
- ✓ Departamento de Literatura (13 de julio)
- ✓ Departamento de Ciencias Históricas (19 de julio)
- ✓ CEGECAL (28 de julio)
- ✓ CECLA (02 de agosto)
- ✓ Centro de Estudios Griegos (21 de septiembre)
- ✓ Centro de Estudios Árabes (próxima semana)
- ✓ Centro de Estudios Cognitivos (pendiente)

Talleres abiertos

6 de marzo: ***Taller de orientaciones sobre ética de la investigación y formación entre pares para convocatorias FONDECYT Regular e Iniciación*** (realizado con académicos/as con proyectos vigentes, recién adjudicados e interesados en postular, con apoyo de Comité de Ética).

Formulación de nuevos talleres a partir de los aportes de los claustros en la retroalimentación en los talleres, por ejemplo:

- Chat GPT.
- Autoplagio
- Ética de la investigación en la docencia

Proyecto piloto de preguntas sobre ética de la investigación en proyectos de tesis de postgrado

- ✓ Actualización del formulario
- ✓ Actualización de la carta de respaldo
- ✓ Documento de lineamientos de ética de la investigación

Proyecciones: evaluación de fase piloto, ajustes en diálogo con Consejo Postgrado/Comités.

Algunos datos (fase piloto)

Pregunta	Respuesta	Gráfica
¿Su proyecto implica la participación de seres humanos? (p.ej. realización de entrevistas, observación participante o no participante, grupos focales)	Si 30.8 No 57.7 No estoy segura/o 11.5	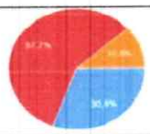
Si la respuesta anterior fue "Si", ¿su proyecto considera procedimientos de ética de la investigación con participación de seres humanos? (p.ej. consentimientos informados, anonimización de datos)	Si 30.8 No 3.8 No aplica 65.4 No estoy segura/o	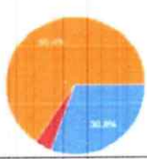

Algunos datos (fase piloto)

¿Su proyecto implica el manejo de datos personales sensibles de personas?	Sí 11.5 No 84.6 No estoy segura/o 3.9	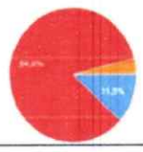
¿Su proyecto se relaciona con temas cuyo enfoque pudiera implicar potencial daño a grupos específicos?	No 92.3% Sí 3.8 No estoy segura/o 3.7	

Manual de Buenas Prácticas

LINEAMIENTOS GENERALES, AJUSTADOS A FyHH	LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTOS PROCEDIMENTALES	EJEMPLOS Y ORIENTACIONES PRÁCTICAS

Por elaborarse, tras el cierre de la ronda de claustros.